

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 539 31 DE MARZO DE 2017

Presidente: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera

Secretario: Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 10:17 horas del día 31 de marzo de 2017, dio inicio la Sesión No. 539 del Consejo Divisional.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros. La Dra. Rubicelia Vargas Fosada asistió en lugar de la Dra. Margarita Viniegra Ramírez. El Dr. José Luis Hernández Pozos y el Dr. Pedro Díaz Leyva se incorporaron durante la sesión. El Dr. Ricardo Lobo Oehmichen no asistió.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el Orden del Día.

ACUERDO 539.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES 536, 537, Y 538 CELEBRADAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 2016, 30 DE ENERO Y 2 DE MARZO DE 2017, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 536.

ACUERDO 539.2.1

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 536, celebrada el 16 de diciembre de 2016 sin modificaciones.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 537.

ACUERDO 539.2.2

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 537, celebrada el 30 de enero de 2017 sin modificaciones.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 538.

ACUERDO 539.2.3

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 538, celebrada el 2 de marzo de 2017 sin modificaciones.

4. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS EN LAS VOTACIONES PARA ELEGIR REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2017-2018.

DECLARATORIA DE RESULTADOS

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2017, EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CBI, EL COMITÉ ELECTORAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, DA A CONOCER A LA COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE VOTOS EFECTUADOS DESPUÉS DE LAS ELECCIONES PARA REPRESENTANTES PROFESORES Y ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERÍODO DE 2017-2018. CABE SEÑALAR QUE SE CONSTATÓ QUE LAS URNAS DE VOTACIONES ESTABAN VACÍAS Y SE CERRARON A LAS 9:50 HORAS DEL DÍA SEÑALADO ARRIBA. SE CERRÓ LA VOTACIÓN A LAS 16:00 HORAS DE ESA MISMA FECHA. NO SE REGISTRARON RECURSOS DURANTE EL PROCESO.

PERSONAL ACADÉMICO

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Planilla única

Propietario: Dr. Armandó Cuauhtémoc Pérez-Guerrero Noyola
Suplente: Dr. Gerardo Muñoz Hernández

32 Votos

1 Abstenciones

0 Anulados

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Planilla única

Propietario: Dr. Miguel Ángel Pizaña López
Suplente: Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Andrade

27 Votos

0 Abstención

0 Anulados

DEPARTAMENTO DE ING. DE PROCESOS E HIDRÁULICA

Planilla única

Propietario: Dr. Jorge Ernesto Arias Torres
Suplente: Dr. Carlos Martínez Vera

24 Votos

1 Abstenciones

0 Anulados

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Planilla única

Propietario: Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro

9 Votos

0 Abstenciones

0 Anulados

Suplente: Dr. Bernardo Llano Pérez

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Planilla única

Propietario: Dra. Dolores Silvia Solís Mendiola
Suplente: Dra. Alberta Jaqueline Padilla Zúñiga

15 Votos
3 Abstenciones
0 Anulados

ALUMNOS

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

LICENCIATURA EN FÍSICA, LICENCIATURA EN QUÍMICA Y LICENCIATURA EN CIENCIAS ATMOSFÉRICAS

Planilla única

Propietario: Sr. Juan Antonio García Torres
Suplente: Sr. Luis Fernando Sánchez Ruiz

17 Voto
8 Abstenciones
0 Anulados

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

Planilla 1

Propietario: Sr. Alexis Valle Garay
Suplente: Sr. Edgar Aguilar Ibáñez

Planilla 1
43 Votos

Planilla 2

Propietario: Sr. Enrique Mena Camilo
Suplente: Sr. Ian Xavier Portillo Díaz

Planilla 2
11 Votos

3 Abstenciones
0 Anulados

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA HIDROLÓGICA

Planilla única

Propietario: Srita. Angélica Vianey Espinoza Peralta
Suplente: Srita. Lezly Marion Díaz Chávez

8 Votos
4 Abstenciones
0 Anulados

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

LICENCIATURA EN COMPUTACIÓN Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ENERGÍA

Planilla única

Propietario: Srita. Ma. Fernanda Méndez Rodríguez
Suplente: Srita. Alexis Campis Benítez

17 Votos
0 Abstenciones
0 Anulados

Nota 539.1

Se hizo la declaración de los candidatos electos como Representantes ante el Consejo Divisional de CBI, para el periodo 2017-2018.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera de conformidad con el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico de la Universidad presentó el informe de actividades desarrolladas por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería durante el 2016. Presentó las líneas generales del informe anual con base en el plan estratégico de la División, en las que se agrupan las actividades de la División en las funciones sustantivas de la Universidad.

Agradeció el trabajo realizado por los cinco departamentos de la División para su buena marcha y desempeño, mencionó que la DCBI Iztapalapa es un referente en investigación para toda la UAM y en docencia se trabaja para mejorar cada trimestre. Una vez concluido lo anterior, el Presidente del Consejo sometió el informe al análisis y discusión del pleno.

El Dr. Roberto Quezada Batalla mencionó que en la plantilla de profesores del Departamento de Matemáticas no aparece el nombre del profesor Horacio Tapia Recillas, el Presidente del Órgano Colegiado contestó que se modificaría esta omisión.

Nota 539.2

Se dio por recibido el Informe de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2016.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE LAS MODALIDADES Y CRITERIOS PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 274-11 Y 274-11 BIS DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA).

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera explicó que debido a la entrada en vigor de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas era necesario modificar el anexo en donde aparecen las horas reconocidas frente a grupo para incluir nuevas UEA de esa Licenciatura en la asignación de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

ACUERDO 539.3

Se aprobó por unanimidad la modificación del anexo de las Modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la Beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 BIS del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal académico.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y EN SU CASO MODIFICAR LAS MODALIDADES Y CRITERIOS PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE EN LA DCBI SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 274-11 Y 274-11 BIS DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA).

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó la propuesta entregada por la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar las Modalidades y Criterios particulares para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente en la DCBI; dio lectura a la reglamentación del punto y aclaró que esta modificación, en caso de ser aprobada entraría en vigor hasta el siguiente proceso de asignación de beca.

Mencionó también que según el RIPPPA las opiniones que se consideran para el otorgamiento de la Beca son: a) de los alumnos, b) del Jefe de Departamento, c) de los Coordinadores de estudios y d) de los alumnos que estuvieron en la Universidad en los grupos que se asignaron al profesor solicitante.

EL Dr. Andrés Estrada Alexanders recordó al pleno cuando que se integró la Comisión se solicitó que los profesores de la División estuvieran enterados de estas modificaciones, por lo que se envió, mediante correo electrónico, la propuesta a todos los profesores, además de que se realizó una presentación abierta para aclarar dudas y recibir comentarios de dicha propuesta. Comentó que si, en su caso, se aprueba la propuesta entraría en vigencia hasta el proceso que evaluaría los trimestres 17-P, 17-O y 18-I, es decir, hasta el mes de junio del año 2018.

También hizo una relatoría del trabajo realizado por la Comisión y explicó los aspectos más relevantes de la modificación a las modalidades, tanto al interior del documento como las recomendaciones plasmadas en el Dictamen.

Consideró importante mencionar que el Consejo Divisional es el encargado de establecer los criterios para el otorgamiento o no de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y explicó los ejes sobre los cuales la Comisión trabajó, a saber, revalorar la opinión de los alumnos, revisar las evaluaciones trimestrales tanto de Coordinadores como de Jefes de Departamento, promover un equilibrio entre la dirección personalizada de UEA y la actividad docente frente a grupo como los del Tronco General, incidir en la mejora del desempeño docente y dar mayor certeza acerca de las recomendaciones que emite este Órgano Colegiado cuando los profesores no cumplen con el desempeño que se espera.

Los instrumentos que se proponen con estas modalidades son: la encuesta oficial de los alumnos, en la cual se cuantificará cada pregunta relacionada con el desempeño del profesor; y nuevos formatos de evaluación tanto de los Coordinadores como de los Jefes de Departamento, cada respuesta asentada en estos elementos tendrá un puntaje y se manejará un sistema de contadores que se irá acumulando. El total de estos contadores será el indicador del desempeño docente y a mayor puntaje se tendrá el más bajo desempeño. Comentó que cuando se tengan todos los resultados de los contadores, las encuestas de los alumnos se ponderarán con un 50%, mientras que el otro 50% se

repartirá igualmente entre las opiniones de los Coordinadores y las evaluaciones de los Jefes de Departamento.

Resaltó el hecho de que los resultados serán indicadores para que al momento de ser revisada la solicitud de Beca se ponga más atención en los casos de profesores que resulten con un alto puntaje, no indica que se “quitara” la beca, solo se revisarán con más atención esos casos.

Pidió a los alumnos representantes socializar la propuesta con sus compañeros y les comenten que las evaluaciones que ellos realicen serán tomadas en cuenta para que manifiesten su libre opinión por el desempeño del profesor.

Mencionó que la otra parte de las Modalidades que sufrieron un cambio es que las UEA se tipificaron en dos tipos; las de tipo 1 son las UEA obligatorias u optativas de los planes de estudio que tienen un horario fijo y las de tipo 2 son UEA de carácter individualizado como proyectos terminales, etc. La Comisión propone que para que un profesor alcance un nivel de Beca debe tener un mínimo de horas de UEA del tipo 1 al año y un máximo de horas de UEA del tipo 2, por ejemplo, para el nivel A debe al menos acumular 8 horas frente a grupo al año en UEA del tipo 1 y podrá completar las 12 horas al año con 4 horas de UEA del tipo 2 independientemente de que el profesor tenga más cursos de este tipo.

Por último dio lectura a los considerandos del Dictamen que presentó la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar las Modalidades y Criterios particulares para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente en la DCBI.

El Presidente del Consejo Divisional comentó que los cambios que tiene el documento son muy pocos en relación con las modalidades anteriores. El alumno Gibrán Mubarqui Guevara comentó que es una buena propuesta que reconocerá la labor docente de los profesores de manera puntual. Pidió analizar si la docencia no se lleva a cabo solo de manera institucional sino verificar que realmente exista un compromiso serio por parte de los profesores.

El Mtro. Guillermo Oaxaca Adams dio lectura a un mensaje enviado por un profesor pidiendo añadir un párrafo al documento que señale que la modificación distingue dos tipos de UEA. El Dr. Juan Ramón Jiménez Alaniz comentó que los profesores del Departamento de Ingeniería Eléctrica le hicieron saber sus opiniones al respecto del documento, la mayoría versa sobre los porcentajes que se darán a las evaluaciones de los Coordinadores y Jefes de departamento (25% cada uno), ellos proponen que sea más equitativa, 1/3 por cada uno, alumnos, coordinadores y jefes. Otra de las consideraciones que los profesores manifiestan es acerca de la situación en que un profesor imparte dos cursos de la misma UEA, con el mismo horario y que solo se toma en cuenta uno.

El Dr. Richard Ruiz Martínez se mostró de acuerdo con la propuesta de que el porcentaje sea equitativo y no darle más peso a las evaluaciones de los alumnos. El Dr. José Luis Hernández Pozos comentó que los pesos que dan en los porcentajes es un ejercicio numérico y que lo que realmente importa son los resultados que obtiene cada profesor por el desempeño de su docencia y que el tomar en cuenta más la opinión de los alumnos es lo principal.

La Dra. Rubicelia Vargas Fosada mencionó que se debería hacer una distinción entre los tipos de tutorías que se dan en la División, debido a que hay tutorías asignadas por el

Jefe de Departamento y otras por los Coordinadores de estudios. Comentó que estas modificaciones son adecuadas y obliga a los profesores a participar tanto en docencia como en otros tipos de actividades como las tutorías y que ahora se evalúe la labor en este rubro. Obligar a una mejor planeación del Jefe de Departamento en cuanto a asignación de cursos, por último, felicitó a la Comisión por su arduo trabajo.

El Dr. Andrés Estrada Alexanders explicó el proceso de la asignación de las tutorías desde el punto de vista de una coordinación. El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez comentó que en esta modificación la Comisión acordó incluir las tutorías por considerar que son muy importantes pues son parte del quehacer de los profesores en la Institución y que dado que son actividades docentes también deberían ser evaluadas por coordinadores y jefes de departamento.

Cuando se consideró lo suficientemente discutido se procedió a la votación.

ACUERDO 539.4.1

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar las Modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la Beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 BIS del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 539.4.2

Se aprobaron por unanimidad las Modalidades y criterios particulares de la DCBI y los anexos que las acompañan, para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME QUE PRESENTAN COMO PROFESOR VISITANTE EL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Ulises Arellano Sánchez	Química

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, realizó una síntesis del informe de actividades del primer año como profesor visitante que presentó el Dr. Ulises Arellano Sánchez, mencionó que impartió cursos de docencia en la Licenciatura en Química, publicó un artículo en una revista de difusión internacional con los resultados de la investigación que ha llevado a cabo en el Área de Catálisis y se presentó en dos eventos internacionales.

ACUERDO 539.5

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año como profesor visitante el Dr. Ulises Arellano Sánchez del Departamento de Química.

Dado que la sesión ya rebasaba las tres horas de trabajo, el Presidente del Consejo preguntó al pleno, continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día, aprobándose la propuesta.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Ulises Arellano Sánchez	Química

El Dr. Armando Domínguez Ortiz presentó la solicitud de prórroga de contratación para un segundo año como profesor visitante del Dr. Ulises Arellano Sánchez a partir del 2 de mayo de 2017; comentó que planea continuar impartiendo docencia en grupos de las licenciaturas en Química e Ingeniería Química, así como apoyo a otras divisiones de la UAM. En actividades de investigación continuará del estudio de la desactivación de un microorganismo modelo (E. coli), por medio de materiales en forma de óxidos que funcionan como foto-catalizadores con luz y por catalizadores metálicos que liberan iones y atacan a las bacterias. Además, asistirá a un congreso nacional y dos internacionales y publicará los resultados de su investigación.

ACUERDO 539.6

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante para un segundo año del Dr. Ulises Arellano Sánchez del Departamento de Química, a partir del 2 de mayo de 2017.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
José Antonio González Vázquez	Ingeniería de Procesos e Hidráulica

El Dr. Richard Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, presentó la solicitud de contratación de profesor visitante del Dr. José Antonio González Vázquez, a partir del 2 de mayo de 2017, en el Grupo de Ingeniería Hidrológica, su tema de investigación está relacionado al proyecto Aguas en Grandes Ciudades, donde se analiza la problemática en materia del agua para zonas urbanas de nuestro país. En el área de docencia impartirá cursos en la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica.

ACUERDO 539.7

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como profesor visitante del Dr. José Antonio González Vázquez del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, a partir del 2 de mayo de 2017.

11. CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Miguel Ángel García Sánchez	Química	12 meses	2-V-2017
Fernando Rojas González	Química	12 meses	2-V-2017

El Dr. Armando Domínguez Ortiz presentó los planes de trabajo de periodo sabático que realizarán los profesores: Miguel Ángel García Sánchez y Fernando Rojas González durante el tiempo solicitado.

Nota 539.3.1

Se conoció el periodo sabático del Dr. Miguel Ángel García Sánchez del Departamento de Química.

Nota 539.3.2

Se conoció el periodo sabático del Dr. Fernando Rojas González del Departamento de Química.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Emilio Cortés Reyna	Física
Emmanuel Haro Poniatowski	Física
Raúl Montiel Campos	Física
Roberto Olayo González	Física

El Dr. José Luis Hernández Pozos, Jefe del Departamento de Física, realizó una síntesis de los informes de actividades realizadas durante el periodo sabático que independientemente presentaron el Dr. Emilio Cortés Reyna, el Dr. Emmanuel Haro Poniatowski, el Dr. Raúl Montiel Campos y el Dr. Roberto Olayo González.

Mencionó que el Dr. Emilio Cortés Reyna publicó un artículo en la revista *European Journal of Physics*, de la investigación realizada en colaboración el Dr. Eduardo Piña Garza, continuó asesorando a una alumna del Posgrado en Física y presentó los resultados de la investigación en el "Tercer Simposio sobre procesos estocásticos aplicados a la física, química, biología y otros" acerca de sistemas brownianos en donde pueda aplicarse el formalismo de la ecuación de Hamilton-Jacobi para obtener soluciones analíticas de la ecuación de Fokker-Planck. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 539.8.1

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor Emilio Cortés Reyna del Departamento de Física.

A continuación presentó el informe del Dr. Emmanuel Haro Poniatowski, cuyas actividades durante el periodo sabático estuvieron dirigidas al diseño y desarrollo de dispositivos nanoestructurados para conmutación termo-óptica, también se estudiaron los efectos producidos por la irradiación láser a obleas de silicio cristalino usando una máscara y observando las muestras irradiadas con la técnica de microscopía de fuerza atómica. De lo anterior están en redacción 3 trabajos para someterlos a revistas internacionales, además se realizaron dos presentaciones en congresos. Continuó asesorando a dos alumnos del Posgrado en Física. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 539.8.2

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor Emmanuel Haro Poniowski del Departamento de Física.

En tercer lugar, presentó el informe del Dr. Raúl Montiel Campos, cuyas actividades durante el periodo sabático estuvieron enfocadas a actividades de investigación del Área de Polímeros y cuyos resultados se presentaron en un congreso internacional, se publicaron ocho artículos en revistas internacionales y se colaboró en la construcción de dispositivos y aparatos para demostraciones de experimentos en los laboratorios de Docencia. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 539.8.3

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor Raúl Montiel Campos del Departamento de Física.

Finalmente, presentó el informe del Dr. Roberto Olayo González, cuyas actividades durante el periodo sabático fueron destinadas a asesorar a sus alumnos de Posgrado, tanto en maestría como en doctorado, también presentó 12 trabajos en congresos nacionales y 18 en congresos internacionales, publicó 11 artículos y una patente. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 539.8.4

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor Roberto Olayo González del Departamento de Física.

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE UEA QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS ATMOSFÉRICAS PARA EL TRIMESTRE 17-P.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó al pleno del Consejo la siguiente modificación a la programación anual de las UEA a la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas para el trimestre 17-P.

CIENCIAS ATMOSFÉRICAS	CLAVE
ALTA	
Introducción a las Ciencias Atmosféricas	2110017

ACUERDO 539.9

Se aprobó por unanimidad la modificación a la programación anual de UEA en la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas para el trimestre 17-P.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN A LA LISTA DE UEA OPTATIVAS DE OCHO LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó al pleno del Consejo la siguiente lista de UEA optativas de ocho licenciaturas de la División, que ya no están vigentes en las divisiones de CBS y CSH y que deben ser suprimidas del catálogo de UEA optativas.

PLAN : 23 LICENCIATURA EN INGENIERIA HIDROLOGICA

UEA	NOMBRE	CREDITOS
2242037	TOPICOS DE ECONOMIA POLITICA II	8
2255308	EPISTEMOLOGIA	8
2293011	INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA	8

PLAN : 24 LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA

UEA	NOMBRE	CREDITOS
2132056	PROGRAMACION LINEAL	9
2242037	TOPICOS DE ECONOMIA POLITICA II	8
2255306	FILOSOFIA POLITICA	8
2255308	EPISTEMOLOGIA	8
2255317	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	8
2290003	HISTORIA ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL DE MEXICO I	8

PLAN : 25 LICENCIATURA EN INGENIERIA EN ENERGIA

UEA	NOMBRE	CREDITOS
2122001	SIMULACION DE PROCESOS TERMODINAMICOS I	9
2242037	TOPICOS DE ECONOMIA POLITICA II	8
2255306	FILOSOFIA POLITICA	8
2255308	EPISTEMOLOGIA	8
2255312	ESTETICA	8
2255317	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	8
2255328	TEMAS DE FILOSOFIA 1	8

PLAN : 26 LICENCIATURA EN FISICA

UEA	NOMBRE	CREDITOS
2132000	CALCULO AVANZADO II	9
2132002	ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS II	9
2132003	MODELOS MATEMATICOS I	9
2132005	HISTORIA DE LA MATEMATICA	9
2132022	SIMULACION	9
2132026	ALGEBRA LINEAL II	9
2132029	GEOMETRIA DIFERENCIAL I	9
2132030	LOGICA	9
2132053	CALCULO AVANZADO III	9
2132054	ANALISIS MATEMATICO I	9
2132058	ALGEBRA LINEAL I	9
2242037	TOPICOS DE ECONOMIA POLITICA II	8
2255306	FILOSOFIA POLITICA	8
2255308	EPISTEMOLOGIA	8
2255312	ESTETICA	8
2255317	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	8
2255328	TEMAS DE FILOSOFIA 1	8

PLAN : 27 LICENCIATURA EN INGENIERIA ELECTRONICA

UEA	NOMBRE	CREDITOS
2242037	TOPICOS DE ECONOMIA POLITICA II	8
2255306	FILOSOFIA POLITICA	8
2255308	EPISTEMOLOGIA	8
2255312	ESTETICA	8
2255317	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	8
2255328	TEMAS DE FILOSOFIA 1	8

PLAN : 28 LICENCIATURA EN MATEMATICAS

UEA	NOMBRE	CREDITOS
2122008	ESTRUCTURA DE DATOS	9
2123052	COMPILADORES	11
2123053	ANALISIS DE ALGORITMOS	9
2123054	SISTEMAS OPERATIVOS	11
2123055	ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE COMPUTACION	11
2123089	CONTAMINACION DEL AGUA I	6
2124010	DISEÑO LOGICO	11
2124012	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	9
2124013	INTRODUCCION AL DISEÑO DE BASES DE DATOS	11
2124044	PROGRAMACION AVANZADA	12
2124045	GEOLOGIA FISICA	11
2132050	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	9
2151002	REDES DE COMPUTADORAS	12
2151003	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	12
2151004	COMPUTACION EN PARALELO	12
2151005	GRAFICAS POR COMPUTADORA	9
2151006	INGENIERIA DE SOFTWARE	12
2151007	LENGUAJE DE PROGRAMACION	12
2151008	TEMAS SELECTOS DE BASES DE DATOS	12
2151011	PROGRAMACION DE SISTEMAS I	9
2255306	FILOSOFIA POLITICA	8
2255308	EPISTEMOLOGIA	8
2255312	ESTETICA	8
2255317	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	8
2255328	TEMAS DE FILOSOFIA 1	8
2255329	TEMAS DE FILOSOFIA 2	8
2255333	ESTUDIOS DE ETICA APLICADA	8
2255339	ESTUDIOS DE EPISTEMOLOGIA	8

PLAN : 29 LICENCIATURA EN QUIMICA

UEA	NOMBRE	CREDITOS
2242037	TOPICOS DE ECONOMIA POLITICA II	8
2255306	FILOSOFIA POLITICA	8
2255308	EPISTEMOLOGIA	8
2255312	ESTETICA	8
2255317	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	8
2255328	TEMAS DE FILOSOFIA 1	8

PLAN : 30 LICENCIATURA EN COMPUTACION

UEA	NOMBRE	CREDITOS
2255306	FILOSOFIA POLITICA	8
2255308	EPISTEMOLOGIA	8
2255317	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	8
2255328	TEMAS DE FILOSOFIA 1	8
2255329	TEMAS DE FILOSOFIA 2	8
2255330	TEMAS DE FILOSOFIA 3	8
2255331	TEMAS DE FILOSOFIA 4	8

ACUERDO 539.10

Se aprobó por unanimidad la actualización a la lista de UEA optativas de ocho licenciaturas de la DCBI, consistente en la supresión de las UEA enlistadas.

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE ALUMNO POR VENCIMIENTO DE PLAZO DE DIEZ AÑOS Y PROPONER UN PROYECTO DE DICTAMEN CONFORME A LA REGLAMENTACIÓN UNIVERSITARIA.

El Secretario del Consejo Divisional dio lectura al dictamen de la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años.

ACUERDO 539.11

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Lino Hasael González Meneses, a partir del trimestre 17-P y hasta finalizar el trimestre 19-I.
Tutor: Dr. Juan Ramón Jiménez Alaniz.

16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CBI.

El Presidente del Consejo comentó que el punto se refiere al análisis de los casos de presuntas faltas en las que pueden incurrir alumnos de la División y pidió al Secretario del Órgano Colegiado describiera el caso del alumno Sergio Esteban Pérez Zenón de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

El Secretario del Consejo comentó que el Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca, Secretario de la Unidad Iztapalapa, envió al Secretario Académico de la División de CBI un oficio, donde da a conocer la existencia de una posible falta cometida por el alumno Sergio Esteban Pérez Zenón de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, consistente en que el alumno tuvo un par de incidentes con personal de vigilancia de la Unidad, en un primer hecho al confundir la camioneta de un profesor con la suya, al aclararle que no era suya el personal de vigilancia se percató que el alumno tenía aliento alcohólico. En un segundo hecho se reportó que el alumno Pérez Zenón se encontraba discutiendo con la alumna Karen Jaqueline Chávez Martínez, a quién bajo de la camioneta a golpes y la intentó ahorcar, según lo reportado al personal de vigilancia.

El Secretario del Consejo dio lectura al Dictamen de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas de los alumnos de la División y comentó el procedimiento que se llevó a cabo para que la Comisión llegara al dictamen presentado. Explicó que por los

argumentos expuestos en el acta circunstancial de hechos y por la entrevista a los involucrados en el caso, se puede concluir que el alumno Sergio Esteban Pérez Zenón cometió la falta prevista en el artículo 9, fracción I del Reglamento de Alumnos consistente en concurrir en estado de ebriedad a la Universidad, por lo anterior, la medida administrativa que se propone es la suspensión por dos trimestres, de acuerdo con el artículo 13 del citado Reglamento.

Varios miembros del Consejo manifestaron su molestia por ese tipo de actos, mencionaron que no deben suceder en la unidad. El alumno Sergio Esteban Pérez Zenón declaró, previo acuerdo del Consejo para hacer uso de la palabra, que se sentía apenado por su reacción en la situación ocurrida con el profesor en el estacionamiento de la Unidad y mencionó que en ningún momento agredió físicamente a su compañera que sólo se trató de una discusión de pareja.

A continuación se procedió a votar el dictamen presentado por la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI.

ACUERDO 539.12

Se aprobó por 9 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, el dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI, del caso del alumno Sergio Esteban Pérez Zenón de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

17. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Guillermo F. Aguilar Alcántara	2131800589	Energía y Medio Ambiente (Nivel Maestría)

ACUERDO 539.13

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de posgrado de Guillermo F. Aguilar Alcántara, a partir del 31 de marzo de 2017 y hasta finalizar el trimestre 18-I.

18. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Johana Stephany Aguilar Larios	2143045178	Química
Luis Fernando Sánchez Ruiz	2153045939	Química
		POSGRADO
Fidel Ulises Sánchez Jiménez	2123803432	CyTI (Nivel Doctorado)
Emiliano Geneyro Squarzón	2171801355	Matemáticas (Nivel Doctorado)

ACUERDO 539.14.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna Johana Stephany Aguilar Larios de la Licenciatura en Química.

ACUERDO 539.14.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Luis Fernando Sánchez Ruiz de la Licenciatura en Química.

ACUERDO 539.14.3

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Fidel Ulises Sánchez Jiménez del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información (Nivel Doctorado).

ACUERDO 539.14.4

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Emiliano Geneyro Squarazón del Posgrado en Matemáticas (Nivel Doctorado).

19. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DEL ALUMNO:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Francisco Xavier Olvera García	2163047654	Ingeniería Química

ACUERDO 539.15

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Francisco Xavier Olvera García de la Licenciatura en Ingeniería Química.

20. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente del Consejo Divisional comentó el asunto de las Becas de Posgrado de parte del CONACYT debido a que se mantuvo el mismo número de becas que el año pasado, mencionó que la Rectoría General se está encargando del asunto.

El Presidente del Consejo Divisional comentó que es la última sesión de esta representación por lo que agradeció el trabajo siempre comprometido, tanto de profesores como de alumnos, en sesiones y en comisiones.

La Srita. Stephanie González Migoni mencionó el caso de una compañera que entro a los sanitarios del edificio B seguida por un alumno que estaba vigilándola, se mostró preocupada de que este tipo de situaciones se de en la Unidad. El Dr. Gilberto Córdoba

Herrera comentó que la parte de la vigilancia compete a la Secretaria de la Unidad y que él como los Jefes de Departamento seguirán exigiendo en las sesiones de Consejo Académico que se revisen estas situaciones.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 539, a las 13:00 horas del día 31 de marzo de 2017. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 544, celebrada el 29 de junio de 2017
Consejo Divisional de CBI***